

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6504 *MEDIAPRODUCCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MEDIA 3.14, SOCIEDAD LIMITADA
TELEVISIO DIGITAL CATALANA, SOCIEDAD ANÓNIMA
UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En fecha 29 de junio de 2017, Mediaproducción, Sociedad Limitada Unipersonal como socio único de Media 3.14, Sociedad Limitada y Televisio Digital Catalana, Sociedad Anónima Unipersonal ha acordado la fusión, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas que traspasaran a la sociedad absorbente en bloque, a título universal, todos sus bienes, derechos y obligaciones.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al Proyecto de Fusión, redactado por los administradores de la sociedad absorbente y de las absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 29 de junio de 2017.- El administrador único de Mediaproducción, Sociedad Limitada Unipersonal, Don Jaume Roures Llop y el de las absorbidas, Mediaproducción, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por Don Jaume Roures Llop.

ID: A170052674-1